



Entrevista

Aleida Alavez Ruiz (Diputada – Morena)

“Significa que pondremos en el Código Nacional de Procedimientos Penales que sea obligatorio para todas las Fiscalías Generales de Justicia del país, habilitar este Sistema Único de Carpetas de Investigación, esto es un sistema que incluya los actos de investigación, entrevistas, intervenciones de peritos, dictámenes que correspondan a cada delito en particular, así como también contar con un sistema de alarma para que el Ministerio Público esté en conocimiento de cuáles son los actos de investigación que faltan por integrar a la carpeta de investigación”.

<https://drive.google.com/file/d/1v-KBauC4BqXVw0t89fCQPbDpMqAJ4ZZE/view>